

Aprobación de los contratos de préstamo suscritos entre la República de Costa Rica, el BCIE y el Banco Europeo de Inversiones para el proyecto de construcción, equipamiento y puesta en operación de las líneas 1 y 2 del sistema de tren rápido de pasajeros (TRP) en la GAM

Expediente N.º 25.291

Contenido

1

Contenido del
proyecto

2

Observaciones

3

Conclusiones

1

**Contenido del
proyecto**

2

Observaciones

3

Conclusiones

Descripción del proyecto

Según la exposición de motivos y la descripción técnica del proyecto, este comprende todos los elementos necesarios para la **construcción, implementación y puesta en servicio de un sistema de transporte público ferroviario en la Gran Área Metropolitana de Costa Rica**, y su desarrollo se fundamenta en principios de sostenibilidad, eficiencia energética y mejora integral de la movilidad urbana.

Objetivo General

Aumentar la eficiencia y sostenibilidad del servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril en la Gran Área Metropolitana, mediante el diseño, financiamiento, construcción y operación de un sistema de Tren Rápido de Pasajeros (TRP) líneas 1 y 2.

Objetivos Específicos

- **Modernizar la infraestructura ferroviaria**, el material rodante y las tecnologías de operación en la GAM, aprovechando los derechos de vía existentes del INCOFER.
- **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y CO₂** con el uso de un tren electrificado para promover la movilidad sostenible con tiempos de desplazamiento competitivos contra el vehículo privado.
- **Atender la demanda insatisfecha con una mayor oferta de servicios con horarios continuos**, durante los siete días de la semana y con rutas más extensas hacia los centros de las ciudades de Alajuela y Paraíso.
- **Acortar los tiempos de viaje en la GAM**, respecto a las condiciones actuales del servicio del tren y de otros modos de transporte, incentivando el cambio modal y contribuyendo al descongestionamiento vial.

Tramo A (recursos ordinarios)

Tramo B (recursos FVC)

Porción A

Porción B

Banco Europeo de Inversiones

Financiamiento Construcción, equipamiento y puesta en operación de un sistema de TRP

Monto	Hasta USD\$371.300.000	USD\$128 millones	USD\$50,7 millones	USD\$250 millones
Tasa de interés	Anual. Basada en SOFR 6 meses más un margen variable (2,50%) (6,18%*) o Tasa revisable del Sector Público con Garantía Soberana hasta 20 años plazo (6,15%*).	Anual 0%	Anual. Tasa de interés fija (0,75%*)	Anual. Basada en Tasa SOFR más un margen fijo (1,24%) (5,59%*) o Tasa fija estimada en 5,01%.
Plazo	Hasta 20 años	40 años	20 años	25 años
Periodo de gracia	Hasta 5 años	10 años	5 años	5 años
Amortización	Hasta 15 años	30 años**	15 años***	20 años
Periodo desembolso	6 años	6 años	6 años	5 años
Comisiones asociadas con los desembolsos	0,25% por año sobre el saldo no desembolsado Tramo A	0,50% por año sobre el saldo no desembolsado	0,75% por año sobre el saldo no desembolsado	0,40% anual sobre saldo no desembolsado
Comisiones pagaderas una vez	0,25% sobre el monto total del Tramo A			0,50% sobre el monto total del préstamo
Comisiones de servicio		0,25% por año sobre el saldo de principal a partir de cada desembolso	0,50% por año sobre el saldo de principal a partir de cada desembolso	

*Según la exposición de motivos | ** 30 años (del año 11 al año 20 se amortizará un 2.0% del capital inicial de cada año y del año 21 al año 40 se amortizará el 4.0% cada año. | ***15 años (del año 6 al año 20 se amortizará un 6.67% del capital inicial cada año.

1

Contenido del
proyecto

2

Observaciones

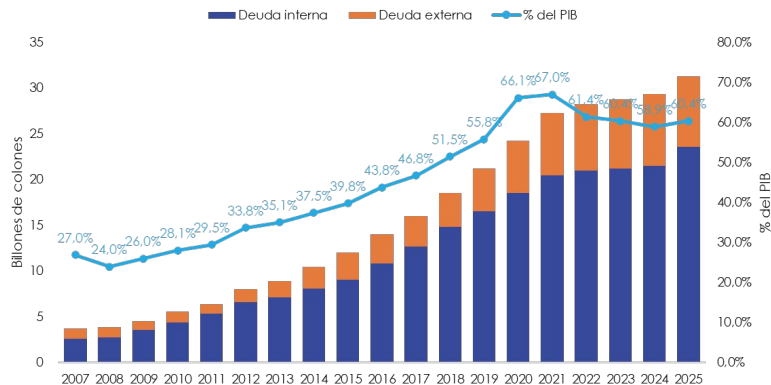
3

Conclusiones

En 2025 el saldo de la deuda pública superó el 60%, revirtiendo la trayectoria a la baja que había iniciado en 2022

Gobierno de la República: Evolución de la deuda pública, 2007-2025

-Billones de colones y porcentajes PIB-



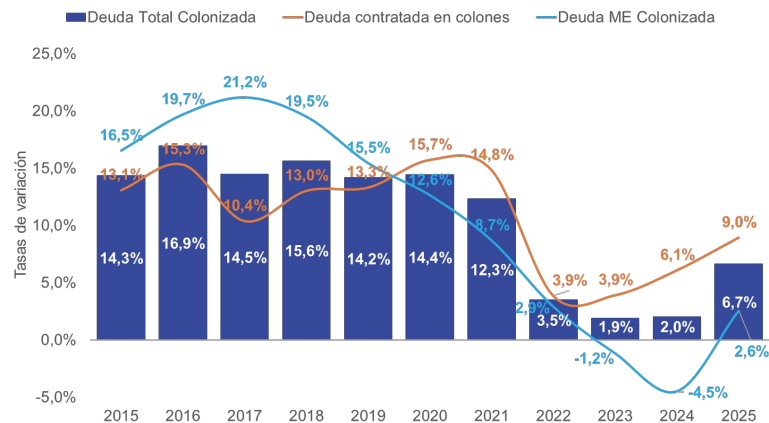
Fuente: Elaboración CGR con datos de la Dirección General de gestión de deuda pública y el Banco Central.

A diciembre 2025 el saldo de la deuda del Gobierno se ubicó en **€31,3 billones** y el porcentaje con respecto al PIB **superó el 60%**. Sin considerar la colocación de €1.000 millones realizada en enero 2026.

A pesar del efecto favorable que la apreciación del colón ha tenido sobre la deuda contratada en moneda extranjera, los pasivos totales del Gobierno a diciembre 2025 **crecieron un 6,7%** con respecto a 2024, **superando por más de 3 y 4 p.p. las variaciones observadas de 2022 a 2024**

Gobierno de la República: Evolución de la deuda pública, tasa de variación 2015-2025

-Porcentajes-



Fuente: Elaboración CGR con datos de la Dirección General de gestión de deuda pública

Las **tasas de interés de los principales segmentos** de financiamiento del proyecto son **superiores o similares** a las de otros acreedores

	BCIE Tramo A	BCIE Tramo B Porción A Porción B		BEI	CAF	BID	EXIMBANK
Monto del crédito	\$371,3 millones	\$128 millones	\$50,7 millones	\$250 millones	n.a	n.a	n.a
Moneda	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares	Dólares
Periodo de gracia	5 años	10 años	5 años	5 años	5 años	5 años	5 años
Periodo de desembolso	6 años	6 años	6 años	5 años	5 años	5 años	4 años
Periodo de amortización	20 años	30 años	15 años	20 años	Superior 15 años	25 años	15 años
Tasa de interés anual	6,18%* 6,15%** 5,97%*****	0% + comisión de servicio (0,25%)	0,75% + comisión de servicio (0,50%)	5,59%*** 5,01%**** 5,18%*****	5,58%	5,31%	4%
Tasa moratoria	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	aprox. 2,0%	n.a.	n.a.
Comisión compromiso	0,25%	0,50%	0,75%	0,40%	0,35%	0,5%	0,25%
Comisiones pagaderas una sola vez	0,25%	n.a.	n.a.	0,50%	0,85%	n.a.	0,25%

Tasa promedio ponderada según Dirección de Gestión de Deuda Pública del Ministerio de Hacienda



4,44%*****

- * Basada en SOFR 6 meses más un margen variable.
- ** Tasa revisable del Sector Público con Garantía Soberana hasta 20 años plazo.
- *** Basada en Tasa SOFR más un margen fijo (1,24%).
- **** Tasa fija
- ***** Tasa de interés actualizada al 09 de marzo, información suministrada por la DGGDP

Fuente: Condiciones Financieras otorgadas al Sector Público por Acreedores Multilaterales y Bilaterales para Proyectos de Inversión Fecha de actualización: 27/01/2026.

El mercado interno presenta **tasas similares a los que estaría cobrando** el BCIE por los recursos del tramo principal

Ministerio de Hacienda: Resultados de subasta, 2026.

-Años y porcentajes-

Mes	Dólares		Euros	
	Plazo Max.	Rendimiento Max.	Plazo Max.	Rendimiento Max.
Enero	20,9	6,4%	10	6,0%
Febrero	20,8	6,3%	-	-
Marzo	20,7	6,2%	-	-

Fuente: Elaboración CGR con datos del Ministerio de Hacienda.

Tasa Swap
BCIE



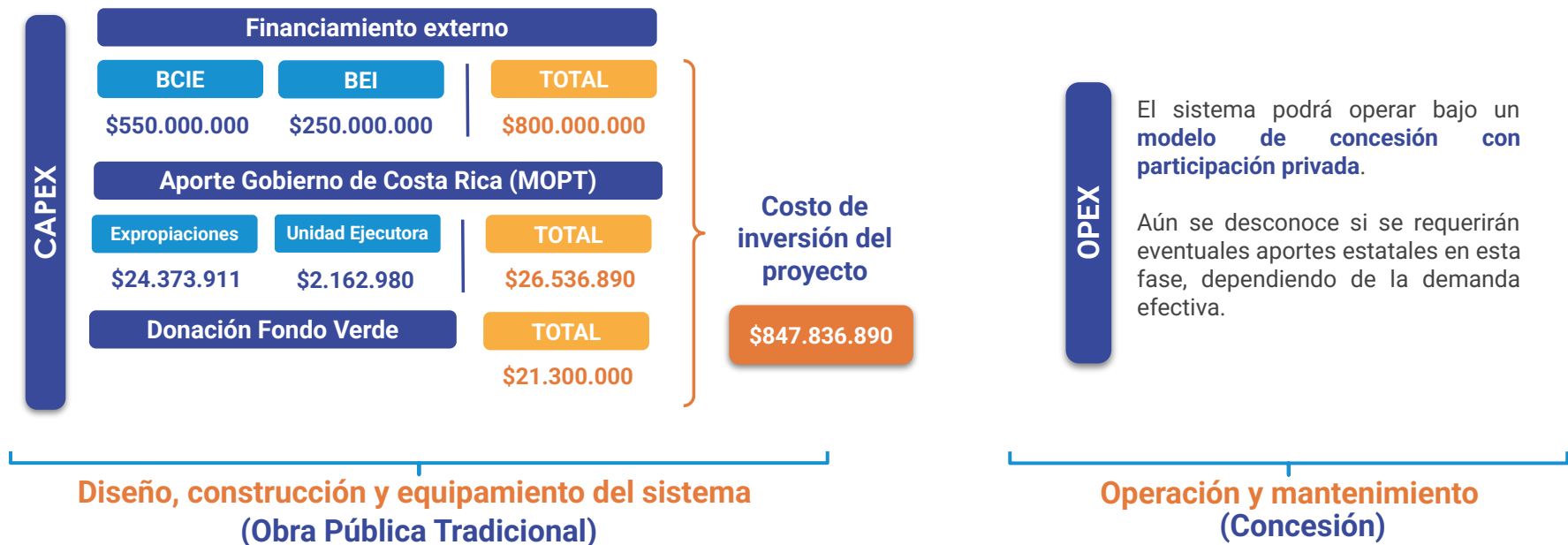
6,27%

Tasa Swap
BEI



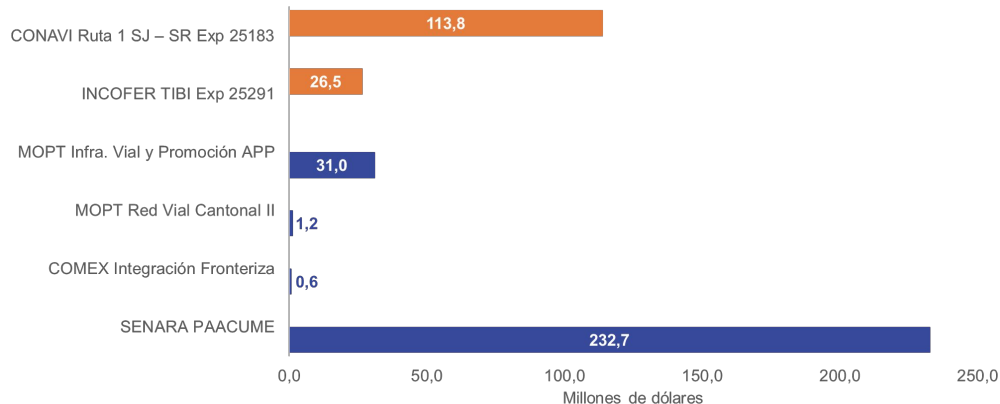
5,18%

Se plantea el desarrollo del Proyecto bajo un **esquema mixto de contratación**



Es importante que el **INCOFER acredite, con sustento técnico y normativo**, que el **esquema mixto** de obra pública tradicional y concesión es la **modalidad de contratación más conveniente, eficiente y sostenible** para el proyecto y la prestación del servicio.

Gobierno de la República: Contrapartida nacional de la cartera vigente a diciembre 2025 y de proyectos de inversión en proceso de aprobación que se financian con créditos externos -Millones de dólares-



Nota: El Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica ejecutado por Comex finalizó el periodo de desembolsos, cuenta con el 100% de avance físico y actualmente Comex se encuentra trabajando en los procesos del cierre técnico-administrativo.

Fuente: Elaboración CGR con base en el Informe de Seguimiento del II Semestre 2025 sobre los Créditos Externos de Inversión Pública en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público

Se estima que la cartera vigente y los proyectos Ruta 1 San José - San Ramón y Tren Rápido de Pasajeros **necesitarían en total USD 406 millones** para los siguientes años.

Avanzar con la implementación de un **Marco Presupuestario de Mediano Plazo**, permitiría articular la visión de largo plazo de los agregados fiscales con la asignación de recursos de forma anual, en concordancia con la Estrategia de Operacionalización del Principio de Plurianualidad que habían remitido el Ministerio de Hacienda y la Contraloría a esta Asamblea Legislativa en el año 2022.



Expropiaciones

- El proyecto de inversión contempla **145 expropiaciones**.
- Es relevante el **control y seguimiento efectivo del proceso** a fin de evitar atrasos y sobrecostos, incluidas comisiones por no desembolsos.



Relocalización de servicios públicos

- **Coordinación y planificación oportuna con las entidades encargadas de reubicación** de los servicios públicos es un aspecto crítico, para evitar atrasos y sobrecostos en la ejecución del proyecto.



Reasentamientos humanos

- Implementación oportuna del Plan de Acción de Reasentamiento **es crítica para proteger a las familias vulnerables y mitigar riesgos de atrasos y sobrecostos**.
- Reubicación de asentamientos requiere **mecanismos formales de articulación interinstitucional**.
- El Plan debe contar con **diagnósticos, acciones, responsables, presupuesto asignado y un cronograma** para su implementación.



Integración multimodal

- Tren como **eje troncal dentro de una red multimodal**, con **integración física, operativa y tarifaria**.
- El proyecto del Tren debe **garantizar la seguridad vial de todos los usuarios**.



Gestión del proyecto

- Al ser un proyecto financiado por dos acreedores cada **contrato contempla una estructura organizativa particular y define roles a dicha estructura.**
- Un factor determinante para el éxito del proyecto radica en la capacidad del INCOFER para establecer una **gobernanza clara e integrada** que evite duplicidades e incumplimientos que afecten desembolsos, plazos y ejecución de la inversión.



Fortalecimiento del capital humano

El **capital humano** asignado al proyecto, debe poseer las **competencias técnicas especializadas** en materia ferroviaria y de gestión de proyectos necesarias con el fin de gestionar contratos de esta complejidad y asegurar el éxito de las condiciones pactadas y los resultados esperados del proyecto, así como contar con los recursos materiales necesarios que colaboren con ese propósito.

Artículo 7



- Este artículo establece que la adquisición de bienes, obras, servicios y consultorías se rigen de forma exclusiva por las Políticas del BCIE y el BEI.
- Para las contrataciones con la contrapartida nacional, se aplicará el procedimiento de licitación reducida.

Aspectos constitucionales y legislación nacional

- Principios constitucionales de la contratación pública.
 - ◆ Principios en general
 - ◆ Aspectos éticos
 - ◆ Transparencia y acceso a la información.
- Control posterior de la CGR.
- Exclusión es **únicamente** para procedimientos de adquisición y mecanismos recursivos.
- Mecanismos recursivos de los prestatarios: Garantizar su existencia, Acto final.

Otros aspectos

- Las contrataciones **no tendrán la participación de la CGR en apelación, objeción y refrendo.**
- Para la ejecución de la contrapartida nacional, se aplicará el **procedimiento de Licitación Reducida, con total independencia de los umbrales económicos** que ordinariamente determinan el tipo de procedimiento según la Ley General de Contratación Pública.

Viabilidad ambiental

- Mediante la Resolución 1002-2025 SETENA se otorga viabilidad ambiental potencial al proyecto, para llevar a cabo cualquier gestión previa ante entidades bancarias u otras entidades estatales.
- No obstante, en la resolución se advierte que ese otorgamiento no es derecho alguno para llevar a cabo obras de ningún tipo sino hasta tanto no sea emitida la Viabilidad Ambiental Definitiva.

Exoneraciones temporales y permanentes

- Si bien las exoneraciones contempladas en el artículo 9 del proyecto de ley **contribuyen a reducir el costo de ejecución del proyecto**, resulta pertinente analizar el alcance temporal de estos beneficios.
- Se recomienda **analizar si es conveniente que las exoneraciones se extiendan indefinidamente en el tiempo** a las etapas de operación y mantenimiento sin una evaluación.

1

Contenido del
proyecto

2

Observaciones

3

Conclusiones

El proyecto del TRP, Líneas 1 y 2, se plantea para la **atención de una necesidad pública prioritaria**, con el potencial de generar impactos positivos en la movilidad metropolitana, disminuir los tiempos de viaje y los costos operativos, así como contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

No obstante, para **asegurar la adecuada ejecución de los recursos del crédito externo y el logro de los objetivos del proyecto, es indispensable prever desafíos** relacionados con: i. la coordinación interinstitucional para la correcta y oportuna gestión de expropiaciones, relocalización de servicios públicos y reasentamientos humanos; ii. el establecimiento de una gobernanza clara e integrada; iii. la integración multimodal; iv. la seguridad vial; y v. la disponibilidad y gestión de datos confiables, oportunos y verificables, que sustenten la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Ciertamente una inversión de gran envergadura física como la que se propone en este y otros proyectos en discusión, generan importantes rendimientos económicos y sociales para el país. Pero, en forma paralela, constituye una ocasión propicia para insistir en la **necesidad de mantener un estado de sana vigilancia sobre los agregados fiscales, que han revertido su comportamiento y presentan una tendencia en deterioro, por medio de un Marco Presupuestario de Mediano Plazo.**

**Aprobación de contratos de préstamo suscritos entre la República de Costa Rica, el BCIE y el Banco Europeo de Inversiones para el proyecto de construcción, equipamiento y puesta en operación de las líneas 1 y 2 del sistema de tren rápido de pasajeros (TRP) en la
GAM**

Expediente N.º 25.291